

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	473126
Número de orden de compra a modificar:	141130

Entidad compradora:	Comando General Fuerzas Militares
Nombre del solicitante:	Erika Andrea Rodriguez Saenz
Proveedor:	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-12-17 16:39:47

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136461	A-02-02-008-007 SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSTLACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	CDP-7525	CDP	7525

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	8571428.56	CDP-7525	8571428.56
2	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	8571428.56	CDP-7525	8571428.56

3	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	8571428.56	CDP-7525	8571428.56
4	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	8571428.56	CDP-7525	8571428.56
5	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	8571428.56	CDP-7525	8571428.56
6	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	8571428.56	CDP-7525	8571428.56
7	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.0	Unidad	8571428.56	CDP-7525	8571428.56

Total Orden de Compra Actual:	59,999,999.92
--------------------------------------	----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	Unidad	8560633.37	CDP-7525	8560633.37

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	8,560,633.37
Total Sin Editar:	51,428,571.36
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	59,989,204.73

Detalle o justificación de la aclaración

SE reduce la Orden de Compra por valor de \$10.795,19 vigencia 2025.

Firma ordenador del gasto
 Nombre: CR. GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
 Documento: 80.177.974 de Bogotá.

Firma de proveedor
 Nombre: Germán Guillermo Rodríguez Lombardo
 Documento: 70626608

Elaboro: PS María Fernanda Zúñiga García
 Asesora Jurídica DIAD COGFM

Revisó: PS Wilmar Wilmar Zúñiga
 Asesor Jurídico DIAD COGFM

Vo.Bo. Mayor Erika Andrea Rodríguez Sáenz
 Jefe Área de Contratación del COGFM



COMUNICACIÓN INTERNA



Al contestar cite este número

Radicado No. 0125013993502/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARADM-SETRA-38.10

Bogotá D.C. 17 de diciembre de 2025

Para: DIADF

De: SETRA

Asunto: Solicitud Modificatorio No.002 O.C 141130-2025

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Coronel Director Administrativo y Financiero (DIADF) del Comando General de las Fuerzas Militares, la viabilidad de realizar el Modificatorio No.002 en la orden de compra número 141130-2025, cuyo objeto es *CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (LOTE 1) PARA LOS VEHÍCULOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LAS MARCAS Y CIUDADES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020, ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS DEL PROCESO CCENEG-031-01-2020VIGENTE HASTA EL 02 DE FEBRERO DE 2025. (CHEVROLET CARGA PESADA)*, en el sentido de realizar reducción de al valor en la orden de compra conforme la siguiente justificación:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

Contratista	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
NIT	901444047-1
Contrato/Orden de Compra	141130-2025
Valor OC	\$39.999.999,97
Fecha Emisión	06 de mayo de 2025
Fecha vencimiento	31 de diciembre de 2025
Instrumento agregación	Mantenimiento y Autopartes
AMP	CCE-286-AMP-2020
Vigencia AMP	02 de febrero de 2026
CDP	7525 de fecha 14-01-2025
CRP	16325 de fecha 30-01-2025
Aseguradora	Compañía Mundial Seguros S.A
No. Póliza de cumplimiento	NB-100368112 DEL 03 DE FEBRERO DE 2025
Aprobación de Póliza	26-02-2025

Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25

Conmutador: (57-1) 3150111

www.cgfm.mil.co



NECESIDAD

1. MODIFICAR la Orden de Compra N° 141130 – 2025 en el sentido reducir la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$10,795.19), por lo que el valor total queda por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS Y SETENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$ 59,989,204.73)

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la solicitud de modificatorio en donde el COGFM requiere realizar la reducción de la Orden de Compra del asunto, en atención al principio de anualidad, que, por regla general, las autoridades no podrán adquirir, luego del 31 de diciembre de cada año, compromisos que afecten las apropiaciones presupuestales de la anualidad que se cierra, es decir, que los ingresos y gastos deberán ejecutarse en el año que corresponda.

De acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Para los servicios de mantenimiento del mes de noviembre de la presente vigencia se generó una factura BOG1877 por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS Y SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$39,989,204.78)** y una vez se verifica el acta de recibo a satisfacción 15 de diciembre de 2025 el recibo a satisfacción los bienes y servicios pactados en la orden de compra No. 141130, se genera un valor a reducir al valor presupuestado para ejecutar en la presente vigencia 2025 por la suma de **DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$10,795.19)**, para un valor total de la orden en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$39,999,999.97)**
2. Mediante oficio con N° Radicado 0125013992702 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-ARADM -38.10, de fecha 17 de diciembre de 2025, el señor SV. YAMILSON MOSQUERA MOSQUERA, emite Concepto Tecnico que determina la viabilidad de reducir la orden de compra.

Adicionalmente, a la fecha el contrato tiene el siguiente **BALANCE DE EJECUCIÓN:**

VALOR DEL CONTRATO		\$39,999,999.97
VALOR ADICIÓN		
VALOR EJECUTADO	\$20,737,060.77	
VALOR DE LA PRESENTE	\$ 19,252,144.01	
VALOR POR EJECUTAR		
VALOR PARA REINTEGRAR	\$10,795.19	
SUMAS IGUALES	\$39,999,999.97	\$39,999,999.97

1. REDUCCIÓN

Lo anterior teniendo en cuenta que, en el parque automotor del Comando General de las Fuerzas Militares, de las cuales conforme la proyección realizada por el Área de Transportes, se planeó mantenimiento para el total de los vehículos, sin embargo, durante la ejecución de la orden de compra no se consumió en su totalidad, por ende, se presentó un sobrante de la orden de compra 141130-2025

Así las cosas, y actuando en pro de la reducción del gasto público de tal manera que no afecte el funcionamiento de la entidad y se contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa, no fue necesario



invertirlo en el parque automotor del Comando General de las Fuerzas Militares, motivo por el cual se genera un saldo a favor de la entidad, causando una reducción sobre el valor total de la orden de compra correspondiente a la vigencia 2025.

Conforme lo anterior, se da viabilidad técnica para suscribir el modificatorio para realizar la reducción de \$10,795.19 de la vigencia 2025, en concordancia con el principio de anualidad antes mencionado, finalmente este comité colige que no se cambian las condiciones técnicas contratadas, no modifica, altera o desmejora el objeto del contrato.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA:

LÍNEA	PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OC INICIAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDA LA ADICIÓN	VALOR TOTAL INCLUIDO ADICIÓN
1	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.565	\$8,571,428.57
2	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.565	\$8,571,428.57
3	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.565	\$8,571,428.57
4	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.565	\$8,571,428.57
5	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.565	\$8,571,428.57
6	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.565	\$8,571,428.57
7	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.565	\$8,571,428.57
TOTAL			7			\$ 59,999,999.96

ORDEN DE COMPRA INCLUIDA LA REDUCCION

LÍNEA	PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OC INICIAL	UNIDAD	PRECIO UNITARIO INCLUIDA LA REDUCCION	VALOR TOTAL INCLUIDO REDUCCION
1	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.56	\$8,560,633.37
2	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.56	\$8,571,428.56
3	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.56	\$8,571,428.56
4	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.56	\$8,571,428.56
5	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.56	\$8,571,428.56
6	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.56	\$8,571,428.56
7	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	\$8,571,428.56	\$8,571,428.56
TOTAL			7			\$ 59,989,204.73

Por todo lo anterior la Orden de Compra incluida la reducción se modificó en la primera (01) línea y quedo modificada de la siguiente manera:



LINEA	PRESUPUESTO	DESCRIPCION	CANTIDAD OC INICIAL	UNIDAD	VALOR REDUCCION UNIDAD	VALOR TOTAL REDUCCION
1	CDP 7525	man02 - MT-213	1	unidad	S 8,571,428.56	\$8,560,633.37
TOTAL			1			\$8,560,633.37

BALANCE GENERAL ORDEN DE COMPRA 141130-2025

VR INICIAL ORDEN DE COMPRA	\$59,999,999.96
VR REDUCCION	\$10,795.19
VR. ORDEN DE COMPRA DESPUES DE LA REDUCCION	\$59,989,204.73

2. SOLICITUD:

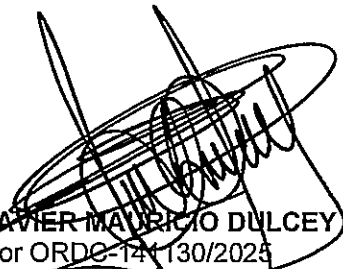
- Reducir a la orden de compra 141130-2025 la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$10,795.19).

ANEXOS:

1. Solicitud aceptación modificadorio
2. Respuesta aceptación modificadorio
3. Concepto técnico

Por lo anteriormente expuesto solicito a mi coronel su aval para dar el correspondiente trámite.

Respetuosamente,



Mayor **JAVIER MAURICIO DULCEY MASSEY**
Supervisor ORDC-141130/2025

Elaboró: SV. Yamilson Mosquera Mosquera
Suboficial Mantenimiento Vehículos



COMUNICACIÓN INTERNA



Al contestar cite este número

Nº radicado 0125013992702 MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARADM-SETRA-38.10

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2025

Para: DIADF

De: SETRA

Asunto: Concepto Técnico Modificatorio No. 002 a la Orden de Compra No. 141130 -2025.

Respetuosamente me permito presentar al señor Coronel Geovanny Andrés Suárez Penagos Director Administrativo y Financiero del Comando General de las Fuerzas Militares, el concepto Técnico para modificar la orden de compra N° 141130 de 2025, cuyo objeto es : *CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (LOTE 1) PARA LOS VEHÍCULOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LAS MARCAS Y CIUDADES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020, ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS DEL PROCESO CCENEG-031-01-2020VIGENTE HASTA EL 02 DE FEBRERO DE 2025. (CHEVROLET CARGA PESADA)*, suscrito por el señor GERMÁN GUILLERMO RODRÍGUEZ LONDOÑO en representación de la empresa UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS S A Nit. 901444047-1, conforme a las siguientes consideraciones:

NECESIDAD

1. MODIFICAR la Orden de Compra N° 141130 – 2025 en el sentido reducir la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$10,795.19), por lo que el valor total queda por CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS Y SETENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$ 59,989,204.73)

JUSTIFICACIÓN:

Para los servicios de mantenimiento del mes de noviembre de la presente vigencia se generó una factura BOG1877 por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS Y SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$39,989,204.78)** y una vez se verifica el acta de recibo a satisfacción 15 de diciembre de 2025 el recibo a satisfacción los bienes y servicios pactados en la orden de compra No. 141130, se genera un valor a reducir al valor presupuestado para ejecutar en la presente vigencia 2025 por la suma de **DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$10,795.19)**, para un valor total de la orden en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$39,999,999.97)**. tal como se observa a continuación:



Al contestar cite este número

Nº radicado 0125013992702 MDN / MDN-COGFM-CCOET-DEMEM-DIMUL-MUFMT Página 2 de 3

BALANCE EJECUCIÓN PAGOS 2025

VALOR DEL CONTRATO		\$39,999,999.97
VALOR ADICIÓN		
VALOR EJECUTADO	\$20,737,060.77	
VALOR DE LA PRESENTE	\$ 19,252,144.01	
VALOR POR EJECUTAR		
VALOR PARA REINTEGRAR	\$10,795.19	
SUMAS IGUALES	\$39,999,999.97	\$39,999,999.97

BALANCE EJECUCIÓN PAGOS 2026

VALOR DEL CONTRATO VIGENCIA 2026		\$19.999.999,95
VALOR ADICCIÓN		
VALOR EJECUTADO	\$0,0	
VALOR DE LA PRESENTE	\$0,0	
VALOR POR EJECUTAR	\$19.999.999,95	
VALOR PARA REINTEGRAR	\$0,0	
SUMAS IGUALES	\$19.999.999,95	\$19.999.999,95

Dado lo anterior, la reducción en el contrato resulta de la gestión racional del presupuesto reflejando de manera responsable en la asignación y utilización de los recursos públicos evitando el gasto excesivo y asegurando que solo se requiere los servicios estrictamente necesarios y conforme al principio de anualidad se solicita dicha reducción al valor no ejecutado en la vigencia 2025.

Es pertinente precisar que en atención al principio de anualidad de caja que rige el sistema presupuestal, así como atendiendo lo establecido en el numeral 9 del literal c, capítulo IV. "Disposiciones Administrativas" de la Directiva Permanente No. 38 "Políticas para la ejecución de las apropiaciones asignadas a las Unidades Ejecutoras de la Sección Presupuestal 1501 y 1601", emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, que establece "Salvo por razones imprevistas no contempladas al momento de la asunción de los compromisos, en los contratos amparados con vigencia actual y vigencias futuras, no se podrá constituir la parte de la vigencia actual en reserva presupuestal.", se requiere realizar la reducción de los recursos que no van a ser utilizados en la presente vigencia con el propósito de evitar constituir una reserva presupuestal, siendo necesario acudir a la figura de la modificación contractual, es viable reducir la suma de **DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$10,795.19)**, para un valor total de la orden en la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS Y NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE (\$39,999,999.97)**, con lo cual garantiza el contrato contractual y se garantizará la continuidad del servicio en la próxima vigencia con el presupuesto dispuesto para tal fin.

Por lo anterior la orden de compra quedará de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES COMPRADAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	man02 - MT-213	0.55 Metros	1	\$8,571,428.56	\$8,560,633.37
TOTAL				\$8,571,428.56	\$8,560,633.37

Así mismo, con el presente modificatorio **no cambia las condiciones técnicas iniciales, no desmejora la calidad de los productos, no se crea un detrimento para la administración por lo que se da viabilidad técnica para suscribir el modificatorio.**

Lo anterior con fin de continuar con los trámites respectivos.



Al contestar cite este número

Nº radicado 0125013992702 MDN / MDN-COGFM-CCOET-DEMEM-DIMUL-MUFMT Página 3 de 3

Respetuosamente,

Sargento Viceprimero **YAMILSON MOSQUERA MOSQUERA**
Comité Técnico Estructurador
OC-141130 COGFM DIADF 2025



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
SUBJEFATURA DE ESTADO MAYOR ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FECHA: 18 DIC 2025 HORA LLEGADA: 15:14
REGISTRO No. 8013993502 HORA ENTREGA:

RESPONSABLE				
AYDIADF	ARFIN	ARADM		SETRA
ASESJUR	PPTO	FINCA RAÍZ	INMUEBLES	ORDEN MARCHA
PERSONAL	PAGOS	SUMINISTROS	CASINO	ORDEN MTTO
ARCHIVO	CONTABILIDAD	BIENES EN SERVICIO	MANUTENIMIENTO	ASIGNACIONES
CALIDAD	TESORERÍA	ALMACÉN		ASEGURADORA

PROTOCOLO	ARCON	ARIMP
-----------	-------	-------

OPERACIÓN INMEDIATA	<input type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA COGFM	<input type="checkbox"/>
LO DE SU CARGO	<input type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA JEMCO	<input type="checkbox"/>
DE CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA SEMAI	<input type="checkbox"/>
RESUELVA E INFORME	<input type="checkbox"/>	RESPUESTA CON FIRMA DIADF	<input type="checkbox"/>
ESTUDIE Y RECOMIENDE	<input type="checkbox"/>	COORDINAR CON	<input type="checkbox"/>
DE RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	CONSOLIDE Y PRE/TE ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/>
ELABORAR CONCEPTO	<input type="checkbox"/>	PLAN DE MEJORAMIENTO	<input type="checkbox"/>
TRATE CONMIGO	<input type="checkbox"/>	DIFUNDIR	<input type="checkbox"/>
COMITÉ PAC	<input type="checkbox"/>	REMITIR POR COMPETENCIA	<input type="checkbox"/>
FAVOR ASISTIR	<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR	<input type="checkbox"/>
RECOMENDACIÓN ESCRITA	<input type="checkbox"/>	PRIORITARIO	<input type="checkbox"/>
AUTORIZADO INICIAR TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO Y CONTROL	<input type="checkbox"/>
DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES	<input checked="" type="checkbox"/>	DE ACUERDO A PLAN DE COMPRAS APROBADO PARA VIGENCIA	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:

Jose Ignacio

PLAZO

Coronel
GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

EPMASU-AS2510-302



Al contestar cite este número

Nº radicado 0125013970102/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARADM-SETRA-38.10

Bogotá, D.C., 17 de diciembre de 2025

Señor

GERMÁN GUILLERMO RODRÍGUEZ LONDOÑO

Representante Legal UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS S A

NIT 901444047-1

Contratista

Correo electrónico: edwin.pereza@centrodiesel.com.co

Teléfono: (+57) 3134991495

Ciudad: Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud aceptación modificación Orden de Compra No. 141130 COGFM
DIADF de 2025.

Con toda atención solicito al señor MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS representante legal de la empresa MORARCI GROUP SAS con NIT: 900110012-5, la aceptación de la modificación a la Orden de Compra No. 141129 de 2025 que tiene por objeto: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA (LOTE 1) PARA LOS VEHÍCULOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PARA LAS MARCAS Y CIUDADES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020, ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS DEL PROCESO CCNEG-031-01-2020 VIGENTE HASTA EL 02 DE FEBRERO DE 2025. (CHEVROLET CARGA PESADA)"

CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA. Modifícase la presente cláusula en el sentido de reducir la suma de DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$10,795.19), correspondiente a la vigencia fiscal 2025

Se requiere, manifestar por escrito si acepta la Reducción a la orden de compra 141130 de 2025 a la mayor brevedad.

Quedamos atentos a su oportuna respuesta.

Atentamente,

Mayor **DULCEY MASSEY JAVIER MAURICIO**
Supervisor ORDC-141130/2025

Elaboró: SV. Yamir Mosquera Mosquera.
Jefe de Mantenimiento Vehículos

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2025

Señores
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
Supervisor MY. Dulcey Massey Javier Mauricio

**Asunto: Aceptación de reducción presupuestal orden de compra N° 141130 No
0125013970102/MDN-COGFM-SEMAI-DIADF-ARADM-SETRA-38.10.**

Respetados señores:

De manera atenta y respetuosa me permito aceptar la solicitud de reducción presupuestal de la Orden de Compra 141130 por un valor de DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON DIECINUEVE CENTAVO M/TE (\$10.795,19) cuyo objeto es: "Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra (LOTE 1) para los vehículos del Comando General de las Fuerzas Militares para las marcas y ciudades, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco CCE-286-AMP-2020, Anexo Técnico y documentos del proceso CCENEG-031-01-2020 vigente hasta el 02 de febrero de 2025. (Chevrolet carga pesada)" correspondiente a la vigencia del año 2025

Sin otro particular


GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO
Representante Legal
UNION TEMPORAL AUTOMAYOR CENTRODIESEL CONTINAUTOS 2021-2024.

